"año de la Consolidación del Mar de Grau"

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 004

Lima, 02 ENE. 2017

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades aprobada mediante Ley Nª 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Municipalidad Metropolitana de Lima requiere contar con personal calificado para el cumplimiento de sus metas y objetivos estratégicos;

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 043 de fecha 29 de enero de 2016, se designó al señor **JOSE MANUEL FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**, como Gerente Regional del Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana;

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA V°B° SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO

De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972;

SE RESUELVE:

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA GERENCIA MUNICIPAL METROPOLITANA

ARTICULO ÚNICO.- **DEJAR SIN EFECTO,** a partir de la fecha, la designación del señor **JOSE MANUEL FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ** en el cargo de Gerente Regional del Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana, dándosele las gracias por los servicios prestados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

LUIS CASTAÑEDA LOSSIO
ALCALDE DE LIMA